

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 7721** *ELÉCTRICA PUIGCERCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
TALLERES PUIGCERCOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Rectificación de anuncio de fusión

Advertido error en el BORME número 225, de fecha 25 de noviembre de 2014, en el que se anunció que la presente fusión se realizaba conforme al artículo 52 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales (socio único común o fusión gemelar) cuando en realidad la fusión se realizó conforme al artículo 49 de la citada Ley, es decir, absorción de sociedad íntegramente participada (fusión impropia), en la que el Accionista Único de la entidad ELÉCTRICA PUIGCERCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, la entidad Ginver Maq Grup, Sociedad Limitada en fecha 21 de noviembre de 2014 decidió la fusión por absorción de TALLERES PUIGCERCOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL por parte de ELÉCTRICA PUIGCERCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, con la entera transmisión en bloque del patrimonio social de la entidad absorbida, que se extinguirá, mediante la disolución sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto común de fusión suscrito el 3 de noviembre de 2014 por la Administradora única de las sociedades participantes en la fusión, que fue aprobado por el Accionista Único de la sociedad absorbente, quedando por el presente subsanado dicho error, y remitiéndose en las demás menciones legales a lo contenido en el citado anuncio de 25 de noviembre de 2014 (Borme n.º 225) y en el anuncio de 27 de noviembre de 2014 (Borme n.º 227).

Palma de Mallorca, 9 de julio de 2015.- El Administrador único de las sociedades intervinientes, "Ginver Maq Grup, S.L." representada por D. Juan Antonio Sánchez Aragón.

ID: A150032740-1